y con mr de dibuelto que vos se amen
sto y Ayuntamiento de los Dos Sr
se aran y no de otra que dicen de
Suarez

Y que en quanto que vos se Pasa la
Corn y Castillo de la aguila y en ella
y pieza de Artillería para su defen
sa y el Cuarto de la Marina de la
y para la conservacion de los tercios no
se hace. Y en cuanto que en dicho puerto
se pueda Nbrar Ofs. para que pasen
con dinero hacer Dolmidos, haciendo
Compromiso de ello Lo cual se hi
zo y se dieron y se dieron con
Cogiendo otros muchos que son que
hayan del dicho su Pertrechado sin
sin que otro mantenimiento de que
los cuatro de los dos siendo en que
dos y los Dentro de dos mil y tres
pesos. Serán aumentados por los
pesos que faltaren de lo que se de
se Nbaren para lo que se de hacer
Y para que esto tenga efecto se dio
que lo firmo Don Agustin de Aguirre